



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

LOS YUNES, LA BENEVOLENCIA PARA LOS CÓMPLICES

En los pasillos del Tribunal Electoral, integrantes de las diversas ponencias, solían comentar, con ironía, luego de la elección presidencial del 2018, que algo habían hecho los integrantes de Morena, quizá la contratación de abogados competentes, ya que empezaban a ganar asuntos antes imposibles.

En efecto, luego del triunfo de López Obrador se modificaron criterios, iniciando un viraje que aún no concluye, pero que ya muestra los rasgos de una nueva época.

Algo similar irá ocurriendo también en el ámbito de los asuntos penales, como lo muestra, sin matiz alguno, la cancelación de las averiguaciones en contra del senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

Un juez decidió cancelar la orden de aprehensión por uso de documentos falsos y fraude procesal que se mantenía contra el ex alcalde de Boca del Río (2014-2017), mientras la Fiscalía General de la República (FGR) se desistió de las alertas de búsqueda y de la petición internacional de extradición que en su momento se presentó ante el gobierno de los Estados Unidos.

Si bien no podía ser detenido, porque Yunes Márquez cuenta con fuero, se despearon todos los motivos de angustia que pudieran persistir.

La única explicación para que se dieran por concluidas las presiones y las dificultades legales de Yunes Márquez, está donde todos sabemos, en el pago por los servicios que prestó a la 4T y que significaron, entre otras cosas, que el bloque opositor perdiera el precario equilibrio que impedía reformas constitucionales sin acuerdos previos.

Lo de los Yunes es una vergüenza, por supuesto, pero por desgracia revela ya los pliegues de lo que será la administración de justicia de ahora en adelante y sobre todo a partir del próximo año, cuando el profesionalismo de los juzgadores sea suplido por la improvisación y la militancia. El juez que

le facilitó las cosas a Yunes Márquez, antes se las había complicado por los mismos motivos, la voluntad de los poderes ejecutivos.

Sí, en el ámbito estatal hay una notable subordinación del Poder Judicial a los gobernadores y por eso ocurre lo que ocurre.

Sería absurdo el atribuir la situación solo al presente, pero no deja de ser irónico que se hayan perdido hasta las más discretas maneras, en una operación política con el tacto que solo pueden tener los plomeros.

La cárcel o el voto, quizá fuera la disyuntiva, pero en dilemas que solo se pueden aplicar a los que ya vienen cargando historias turbias, de ahí que no está de más el hacer hincapié en el error profundo que se cometió al postularlo por los colores opositores.

De la procuración de justicia se podría decir otro tanto, pero las esperanzas de su au-

tonomía quedaron canceladas desde hace tiempo, por múltiples factores, en los que también hay que señalar la actitud de organismos civiles que nunca tuvieron una visión de largo plazo, y que se perdieron entre presiones a los fiscales, entonces procuradores, que habrían podido trascender a los gobiernos en turno y así ejercer su independencia sin cortapisas.

Las líneas del horizonte son sombrías, por supuesto, porque el descaro con el que se actúa en el ámbito de la justicia a cambio de favores de orden político solo es el preludio de las enormes dificultades que padecerá el ciudadano común, para quien es difícil entrar en el trueque de intereses que está imperando.

Aunado a ello, se aumentan las posibilidades de que la cárcel sea directa en más delitos, enseñoreando a la prisión preventiva oficiosa, en lugar de concentrarse en la justificada, cuando sea el caso.

Extraña la dicotomía de los humanistas en el poder, benevolentes con pájaros de cuenta y estrictos por anticipado con quienes no tendrán derecho a la presunción de inocencia. Y como suele ocurrir, los ganones son los de siempre, los que mutan de piel y se acomodan a cualquier escenario.

Lo de los Yunes es una vergüenza, por supuesto, pero por desgracia revela ya los pliegues de lo que será la administración de justicia de ahora en adelante y sobre todo a partir del próximo año, cuando el profesionalismo de los juzgadores sea suplido por la improvisación y la militancia

